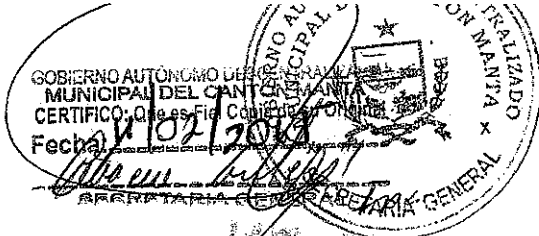


PARTICIPACION CIUDADANA COMISION GENERAL



**Representantes Asociaciones de Comerciantes "15 de
Noviembre", "17 de Septiembre", "Platanera y Progresista" y
"Vencedores del mercado de Tarqui"**

Referente al desacuerdo de que se realicen ferias en la ciudad,
excepto la tradicional Fiesta del Comercio



Manta 10 de Diciembre del 2014

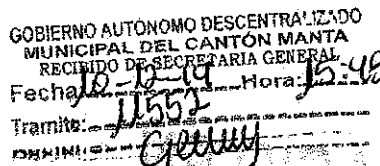
Señor: Ing.

Jorge Orley Zambrano Cedeño

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON
MANTA.**

Ciudad

De nuestra consideraciones.



Reciba un cordial saludo de las asociaciones de comerciantes, 15 de Noviembre, 17 de Septiembre, platanera y progresista y vencedores de Tarqui su bases que laboramos todos los días los años en las avenidas 109, 108, 107 y las calles 102, 103, y 104 del mercado de Tarqui.

Le solicitamos de la manera más comedida no estamos de acuerdo y tampoco queremos que se realice **NINGUNA CLASE FERIAS EN ESTA CIUDAD DE MANTA NAVIDEÑA, NI DE CARNAVAL, NI ESCOLAR, NI PARA EL DÍA DE LA MADRE, NI FERIA DEL JEAN, SOLO LA FIESTA TRADICIONAL DE DEL COMERCIO DEL 24 DE OCTUBRE**, pedimos a su autoridad que tratada en concejo con todos concejales y quedar establecido en ordenanza, en bien de todos los comerciantes para proteger nuestros legítimos intereses por que es el único sustento de nuestras familias.

Por tal motivo sustentamos nuestros pedidos con firmas de respaldo de las asociaciones en referencias.

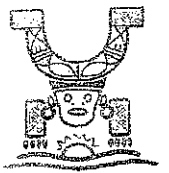
Por la atención que dé a nuestro pedido quedaremos eternamente agradecidos.

Atentamente

0993591521

Ab. Jorge Hero

12/10/14
NO



WB 0104923
20141218

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CERTIFICADO: Que es Fiel Copia de su Original
Fecha: 18/12/2014
SECRETARÍA GENERAL



No. 1937-SM-(S)-PGL
Manta, diciembre 18 de 2014

Señores
ASOCIACIONES DE COMERCIANTES "15 DE NOVIEMBRE"
"17 DE SEPTIEMBRE" "VENCEDORES DE TARQUI"
Presente

De mi consideración:

Por disposición del señor Alcalde, y en atención a su comunicación ingresada en este Despacho bajo el trámite No. 11552, mediante la cual solicitan ser recibidos en Comisión General en el Concejo Municipal de Manta, para tratar el tema de la no realización de ferias en la ciudad de Manta, a excepto la Feria del Comercio; para los fines pertinentes, informo a ustedes que vuestra petición de ser recibidos en sesión de Concejo se lo efectuará el día lunes 22 de diciembre de 2014, a las 16h00 en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.

Hago propicia la ocasión para reiterar los sentimientos de alta consideración y estima de esta Alcaldía.

Atentamente,


S.E. Patricia González López
PROSECRETARIA MUNICIPAL



DIA 22 /12 /2014
CARLOS MONDOLZ

WB 0104923
20141218



CONVOCATORIA
036-2014

Administración Ing. Jorge O. Zambrano Cedeño

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, CORRESPONDIENTE AL DIA LUNES 22 DE DICIEMBRE DEL 2014, A LAS 16H00. EN EL SALON DE ACTOS DEL GADMC-MANTA

Convoco a las Concejales y Concejales del Cantón, a Sesión Ordinaria del Ilustre Concejo Municipal de Manta, que se desarrollará el día Lunes 22 de diciembre de 2014, a las 16h00 en el Salón de la Ciudad; con el fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1.- Lectura y aprobación del Acta No. 034 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a sesión Ordinaria del día 08 de diciembre de 2014.

2.- Conocimiento, análisis y resolución respecto de la propuesta de la tabla de disminución de la Contribución Especial de Mejoras, amparado en el Art. 569 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, presentada por la Dirección de Avalúos y Catastros.

3.- Elección del Secretario (a) del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, al amparo de lo establecido en el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

TERNA:

- 1.- ABG. ALEX SÁNCHEZ ARTEGA
- 2.- ABG. ALEXANDRA ELIZABETH BARCIA HOLGUIN
- 3.- ABG. MAIDA EVELIN SANTANA CONFORME

4.- Informe ante el seno del Concejo Municipal por parte de la Abg. Fanny Adela Espinal Carrillo, sobre las gestiones realizadas frente a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de las Ciudadanas y Ciudadanos en el cantón Manta, hasta la actualidad, incluyendo las políticas adoptadas para la erradicación del trabajo infantil.

5.- Recibir en Comisión General a los representantes de las Asociaciones de Comerciantes "15 de Noviembre", "17 de Septiembre", "Platanera y Progresista" y "Vencedores" del Mercado de Tarqui, referente al desacuerdo de que se realicen Ferias en la Ciudad de Manta, a excepto la tradicional fiesta del comercio de Manta.

6.- Asuntos varios

Ing. Jorge O. Zambrano Cedeño
ALCALDE DE MANTA
Jorge Zambrano C.
ALCALDE

Manta, diciembre 18 de 2014.

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
[@Municipio_Manta](https://www.facebook.com/MunicipioManta) [@MunicipioManta](https://www.facebook.com/MunicipioManta)
[fb.com/MunicipioManta](https://www.youtube.com/MunicipioManta) [youtube.com/MunicipioManta](https://www.youtube.com/MunicipioManta)

Manta



g. 2 - Convocatoria No. 036 Sesión Ordinaria 22 de diciembre de 2014.

C. VERÓNICA INÉS ABAD ARTEAGA

[Handwritten signature]

TA. LADY JACQUELINE GARCIA MEJIA

[Handwritten signature]

G. PEDRO MOISES LOAIZA FORTY

[Handwritten signature]

CA. STEFANY ESTEFANIA MACIAS SUAREZ

[Handwritten signature]

C. ESTHER MARGARITA MEJIA CUADROS

[Handwritten signature]
19/12/14

CO. JONNY JAVIEL MERA CHAVEZ

[Handwritten signature]

R. SANTOS ISIDORO MONTALVAN FLORES

[Handwritten signature]
19/12/14

BG. JOSÉ FERNANDO PICO ARTEAGA

[Handwritten signature]
19/12/14

BG. WILTER LENIN PILAY SUAREZ

RECIBIDO
Fecha: 19/12/14
SECRETARIA DE OFICIO

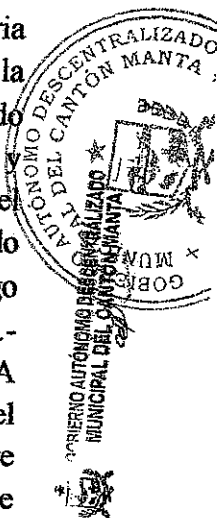
IC. RAÚL EDUARDO TRAMPUZ RIVERA

[Handwritten signature]
19/12/14
18:30

IC. JOSÉ EDUARDO VELASQUEZ GARCIA

PARTE PERTINENTE DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, LUNES 22 DE DICIEMBRE DE 2014.

En la ciudad de Manta, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las 16h00, se instala en Sesión Ordinaria el Concejo Municipal del Cantón Manta, presidida por el Ing. Jorge O. Zambrano Cedeño, Alcalde de Manta. A través de Secretaría se constata el quórum reglamentario dispuesto por el señor Alcalde, contando con la asistencia de los siguientes integrantes del Concejo: *Ing. Jorge O. Zambrano Cedeño, presente. Lic. Verónica Inés Abad Arteaga, presente. Srta. Lady Jacqueline García Mejía, presente. Ing. Pedro Moisés Loaiza Fortty, presente. Sra. Stefany Estefanía Macías Suárez, ausente. Lic. Esther Margarita Mejía Cuadros, presente. Eco. Jonny Javiel Mera Chávez, presente. Sr. Isidoro Montalván Flores, presente. Abg. José Fernando Pico Arteaga, presente. Abg. Wilter Lenín Pilay Suárez, presente. Lic. Raúl Eduardo Trámpuz Rivera, presente. Lic. José Eduardo Velásquez García, presente.* En la Secretaría actuó la señora Prosecretaria Municipal, S.E. Patricia González López, quien certifica. Una vez constatado y existiendo el quórum reglamentario se dispone se dé lectura al Orden del Día: 1.- Lectura y aprobación del Acta No. 034 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la sesión Ordinaria del día 08 de diciembre de 2014. 2.- Conocimiento, análisis y resolución respecto de la propuesta de la tabla de disminución de la Contribución Especial de Mejoras, amparado en el Art. 569 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, presentada por la Dirección de Avalúos y Catastros. 3.- Elección del Secretario (a) del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, al amparo de lo establecido en el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. TERNA: 1.- ABG. ALEX SÁNCHEZ ARTEGA. 2.- ABG. ALEXANDRA ELIZABETH BARCIA HOLGUIN. 3.- ABG. MAIDA EVELIN SANTANA CONFORME. 4.- Informe ante el seno del Concejo Municipal por parte de la Abg. Fanny Adela Espinal Carrillo, sobre las gestiones realizadas frente a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de las Ciudadanas y Ciudadanos en el cantón Manta, hasta la actualidad, incluyendo las políticas adoptadas para la erradicación del trabajo infantil. 5.- Recibir en Comisión General a los representantes de las Asociaciones de Comerciantes "15 de Noviembre", "17 de Septiembre", "Platanera y Progresista" y "Vencedores" del Mercado de Tarqui, referente al desacuerdo de que se realicen Ferias en la Ciudad de Manta, a excepto la tradicional fiesta del comercio de Manta. 6.- Asuntos varios. El señor Alcalde pone a consideración el orden del día que está establecido en esta sesión a los señores Concejales. El orden del día es aprobado unánimemente. En su parte pertinente dice: Seguidamente se da lectura al siguiente punto del orden del día: 5.- **Recibir en Comisión General a los representantes de las Asociaciones de Comerciantes "15 de Noviembre", "17 de Septiembre", "Platanera y Progresista" y "Vencedores" del Mercado de Tarqui, referente al desacuerdo de que se realicen Ferias en la Ciudad de Manta, a excepto la tradicional fiesta del comercio de Manta.** Interviene el Señor Alcalde, exponiendo: algunos representantes de los comerciantes habían solicitado ser escuchado en el Concejo para tocar estos



temas, pero no veo a ninguno de los presentantes y se los invito, fueron invitados y tenían hoy la oportunidad de expresar su criterio, lo que ocurre es que los comerciantes de la ciudad sienten que cuando se apertura una feria en cualquier parte no sea su lugar de trabajo les afecta a su negocio, en todo caso nosotros siempre estamos dispuestos ayudar a nuestros comerciantes, no han venido por algún motivo que desconozco pero en su momento a lo mejor podrán ellos presentarse acá para expresarles sus inquietudes al Concejo. Siguen otros temas.

La parte que antecede es tomada textualmente de la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Manta, del día 22 de diciembre del 2014.- LO CERTIFICO.

Manta, febrero 11 del 2015

S.E. Patricia González López
SECRETARIA MUNICIPAL INC.



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO